



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA VILLAVICENCIO (META)

PROCESO No. 50001311002-2018-00166-00

DECLARACION EXISTENCIA UNIO MARITAL DE HECHO

DEMANDANTE. PATRICIA HELENA PERDIGON CUBILLOS, REPRESENTANTE LEGAL DE NATALIA PINILLA PERDIGON.

DEMANDADA. MARIA VICTORIA ROJAS ROJAS, REPRESENTANTE LEGAL DE SANTIAGO, CAROLINA Y NICOLAS PINILLA ROJAS.

Villavicencio, a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 14 de agosto de 2020, se efectúa la liquidación de costas, así:

AGENCIAS EN DERECHO\$ 4.389.015.00

TOTAL COSTAS PROCESO.....\$ 4.389.015.00

SON CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL (\$4.389.015) PESOS MONEDA CORRIENTE.

**LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA**

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO. Villavicencio, veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021). En la fecha, siendo las 7:30 a.m., fijo en lista por un día, la anterior liquidación de costas. A partir del veintiuno (21) de enero del corriente año queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con lo previsto en el art.110 y 446 del C.G.P., vence el traslado el 25 de enero de 2021 a las 5:00 p.m.

**LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA**

Firmado Por:

LUZ MILI LEAL ROA

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f615de3d1cf4d8a0d75c1b7768381ffb319f23409ecca9e0d2057d15dae0db66**

Documento generado en 19/01/2021 04:31:52 PM